

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 313 376**

21 Número de solicitud: 202432223

51 Int. Cl.:

A45B 25/18 (2006.01)

A45B 15/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.11.2024

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.02.2025

71 Solicitantes:

GÓMEZ BRACEROS, Francisco José (100.00%)
C/ Baladre, 11 PBJ 2
46713 Bellreguard (Valencia) ES

72 Inventor/es:

GÓMEZ BRACEROS, Francisco José

74 Agente/Representante:

HERNÁNDEZ GARCÍA, Rosa Elena

54 Título: **Faldón para sombrillas**

ES 1 313 376 U

DESCRIPCIÓN

Faldón para sombrillas

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un faldón para sombrillas, que permite una mejor cobertura del sol que una sombrilla tradicional. Se trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta
10 ventajas desconocidas hasta ahora.

Caracteriza a la presente invención las especiales características funcionales y constructivas de los elementos que forman parte del dispositivo de manera que todos ellos coadyuvan a la consecución de un faldón para sombrillas diseñado para ofrecer
15 una barrera eficaz contra los rayos del sol, ayudando a mantener un ambiente más fresco y seguro debajo de la sombrilla.

SECTOR DE LA TÉCNICA

20 Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los dispositivos para dar sombra.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 Las sombrillas convencionales, aunque útiles en ciertas situaciones, presentan varias limitaciones significativas. En primer lugar, su capacidad para proporcionar sombra es limitada debido a su tamaño y forma. La mayoría de las sombrillas tienen un diámetro fijo que no cubre adecuadamente áreas más grandes, lo que obliga a las personas a moverse constantemente para mantenerse bajo la sombra. Además, su diseño no
30 siempre bloquea eficazmente los rayos solares desde diferentes ángulos, especialmente durante las horas del mediodía cuando el sol está en su punto más alto.

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen distintos diseños de sombrillas y elementos que proporcionan sombra, se desconoce la
35 existencia de ningún otro que presente características técnicas estructurales y

constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la invención que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5 Es objeto de la invención un faldón para sombrillas que mejora la experiencia al aire libre, especialmente durante los meses más cálidos del año, un complemento que no solo mejora la funcionalidad de las sombrillas convencionales, sino que también ofrece beneficios adicionales en términos de cobertura y sombra.

10 El faldón para sombrillas es un accesorio diseñado específicamente para adaptarse a las sombrillas estándar, proporcionando una extensión adicional de tela que cuelga desde el borde de la sombrilla hacia abajo. Este faldón no solo incrementa el área de sombra proyectada, sino que también actúa como una barrera contra los rayos solares que se filtran por los lados, especialmente durante las horas del día en que el sol está
15 bajo en el horizonte.

La instalación de un faldón en una sombrilla no solo mejora la protección contra los rayos ultravioleta, sino que también contribuye a crear un ambiente más fresco y agradable. Al aumentar la cantidad de sombra, se reduce la exposición directa al sol, lo
20 cual es crucial para prevenir quemaduras solares y otros daños a la piel. Además, este accesorio es particularmente útil en playas, jardines o terrazas, donde la exposición prolongada al sol es común.

El faldón para sombrillas representa una solución avanzada para quienes buscan
25 mejorar la estabilidad y eficiencia de sus sombrillas en diversas condiciones climáticas. Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un faldón para sombrillas que comprende un toldo que se adhiere firmemente al perímetro exterior de una sombrilla, garantizando una conexión sólida incluso en presencia de vientos fuertes. La fijación del faldón se realiza mediante medios de fijación
30 especialmente diseñados, entre los que se incluyen correas ajustables, cordones, corchetes, broches de presión, grapas, cremalleras y sistemas de gancho y bucle. Estos mecanismos no solo facilitan una instalación rápida y sencilla, sino que también aseguran una unión robusta y duradera.

35 En el extremo opuesto del toldo, se encuentra un contenedor que se coloca

directamente sobre el suelo. Este componente es esencial para el diseño del faldón, ya que permite llenarlo con lastre, como arena u otros materiales pesados, proporcionando así estabilidad adicional a la sombrilla. Este diseño asegura que la sombrilla permanezca fija y estable incluso en condiciones de viento adversas.

5

El material utilizado para confeccionar el toldo es un tejido de tipo malla, caracterizado por permitir el paso del aire a través de una pluralidad de huecos distribuidos uniformemente. Esta característica es importante para reducir la presión del viento sobre la estructura de la sombrilla, minimizando el riesgo de desplazamiento y garantizando una experiencia más segura y confortable.

10

El faldón también incorpora un cuerpo que puede configurarse como un recipiente o bolsa. Este cuerpo puede estar integrado de manera fija al toldo o ser independiente, dependiendo de las necesidades específicas del usuario y del entorno de uso. Una característica destacada del cuerpo es su capacidad de almacenamiento; cuando el faldón no está en uso, puede plegarse y guardarse dentro del cuerpo, actuando como una bolsa de almacenamiento. Esta funcionalidad es particularmente útil para mantener organizados todos los componentes del faldón, evitando pérdidas o daños cuando la sombrilla no está desplegada.

15
20

Adicionalmente, el faldón para sombrillas incluye una cubierta textil que se fija a un extremo del toldo, dejando los demás extremos libres. Esta configuración permite ampliar significativamente el área de sombra proporcionada por la sombrilla, mejorando así la comodidad del usuario.

25

El diseño del toldo del faldón se distingue por su forma trapezoidal, que responde a la prolongación natural de los gajos que forman la tela de la sombrilla. Para una mayor sujeción, el faldón incorpora fijaciones centrales que unen la contera de la sombrilla con el toldo. Estas fijaciones pueden ser cintas, cordones u otros componentes similares.

30

Además, el faldón para sombrillas ofrece unos medios de fijación laterales, que facilitan su acoplamiento a otro faldón similar. Esta característica modular permite unir varios faldones alrededor de una sombrilla, creando una estructura más amplia y personalizada según las necesidades del usuario. Los medios de fijación laterales están disponibles en diversas opciones, como cordones, corchetes, grapas, cremalleras y sistemas de

35

gancho y bucle. Esta variedad asegura una conexión segura y estable, ofreciendo al usuario la flexibilidad de elegir el método que mejor se adapte a sus preferencias y requerimientos específicos.

5 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

10

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña la presente memoria
15 descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La Figura 1 es una representación en perspectiva del faldón para sombrillas visto desde la parte exterior.

20

La Figura 2 es una representación en perspectiva del faldón para sombrillas visto desde la parte interior.

La Figura 3 es una representación en perspectiva de múltiples faldones para sombrillas
25 vistos desde la parte exterior.

La Figura 4 es una representación en perspectiva de múltiples faldones para sombrillas vistos desde la parte interior.

30 La Figura 5 es una representación en detalle del faldón para sombrillas visto desde la parte exterior.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

35 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente,

aunque no limitativa de la invención propuesta, la cual consiste en un faldón para sombrillas.

5 Tal y como se aprecia en las figuras, el faldón para sombrillas, comprende un toldo (1), que se fija de manera firme al perímetro (2) exterior de la sombrilla (3). Esta fijación se logra mediante unos medios de fijación (4) especialmente diseñados para asegurar una unión robusta y duradera, incluso en condiciones de viento fuerte. Los medios de fijación (4) dependiendo del modo de realización pueden ser mediante correas ajustables, cordones que se anudan a la estructura de la sombrilla (3), corchetes, broches de presión, grapas, cremalleras, o uniones por gancho y bucle, que permiten una
10 instalación rápida y sencilla.

En el extremo opuesto el toldo (1), comprende un contenedor (5) que se coloca directamente sobre el suelo. Este contenedor (5) es un componente clave del diseño,
15 ya que se llena con un lastre, como arena u otro material pesado, para proporcionar estabilidad adicional a la sombrilla.

El toldo (1) del faldón para sombrillas está confeccionado con un tejido de tipo malla. Este material permite el paso del aire a través de una pluralidad de huecos distribuidos
20 uniformemente. Esta característica es fundamental para reducir la presión ejercida por el viento sobre la sombrilla, minimizando así el riesgo desplazamiento.

Por otra parte, el faldón para sombrillas, comprende un cuerpo (6) configurado como un recipiente o bolsa. dependiendo del modo de realización, el cuerpo (6) puede estar
25 integrado de manera fija al toldo (1) del faldón para sombrillas o ser independiente. La elección entre una unión al toldo (1) o independiente depende de las necesidades del usuario y del entorno en el que se utilizará el faldón para sombrillas.

Una característica destacada del faldón para sombrillas es su capacidad de
30 almacenamiento. Cuando el faldón no está en uso, puede plegarse y guardarse dentro del mismo cuerpo (6), actuando como una bolsa de almacenamiento. Esta característica es particularmente útil para mantener organizados todos los elementos del faldón, evitando pérdidas o daños cuando la sombrilla (3) no está desplegada.

Dependiendo el modo de realización el cuerpo (6) tiene una forma cilíndrica que facilita
35 su función como recipiente o bolsa.

El faldón para sombrillas comprende una cubierta (7) textil que se fija al toldo (1) por un extremo, dejando los demás libres. Esta configuración permite que el faldón contribuya
5 significativamente a la ampliación del área de sombra proporcionada por la sombrilla.

Dependiendo el modo de realización el toldo (1) del faldón para sombrillas se caracteriza por tener una forma trapezoidal. Este diseño no es casual, sino que responde a la prolongación natural de los gajos que forman la tela de la sombrilla (3).
10

Para una mayor sujeción el faldón para sombrillas comprende unas fijaciones (8) centrales que unen la contera (9) de la sombrilla (3) con el toldo (1). Estas fijaciones (8) centrales pueden ser cintas, cordones y demás componentes similares.

Además de su función principal, el faldón para sombrillas incorpora unos medios de fijación laterales (10), que facilitan su acoplamiento a otro faldón similar. Esta característica permite que varios faldones se unan de manera modular alrededor de una sombrilla, creando así una estructura más amplia y personalizada según las necesidades del usuario.
15

La configuración modular es altamente versátil, permitiendo al usuario añadir tantos faldones como considere necesario para cubrir un área mayor o adaptarse a diferentes condiciones climáticas. Los medios de fijación laterales (10) están disponibles en diversas opciones que aseguran una conexión segura y estable. Entre estas opciones
20 se incluyen cordones que pueden anudarse con facilidad, corchetes que proporcionan un cierre robusto, grapas que aseguran una unión firme, cremalleras que permiten un acoplamiento rápido y eficiente, y sistemas de unión por gancho y bucle, conocidos por su simplicidad y eficacia. Esta variedad en los mecanismos de fijación no solo garantiza la estabilidad de la estructura formada, sino que también ofrece al usuario la flexibilidad
25 de elegir el método que mejor se adapte a sus preferencias y requerimientos específicos.
30

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para
35

que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que

5 no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Faldón para sombrillas, caracterizado porque comprende un toldo (1), que se fija por un extremo al perímetro (2) exterior de la sombrilla (3) mediante unos medios de fijación (4), mientras que por el extremo opuesto comprende un contenedor (5) que se coloca directamente sobre el suelo y está configurado para ser llenado con lastre.
5
2. Faldón para sombrillas, según reivindicación anterior caracterizado porque comprende una cubierta (7) textil fija al toldo (1) por un extremo mientras que por el resto de extremos queda libre.
10
3. Faldón para sombrillas, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el toldo (1) está confeccionado con un tejido de tipo malla.
- 15 4. Faldón para sombrillas, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los medios de fijación (4) son correas ajustables, cordones que se anudan a la estructura de la sombrilla (3), corchetes, broches de presión, grapas, cremalleras, o uniones por gancho y bucle.
- 20 5. Faldón para sombrillas, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el toldo (1) tiene una forma trapezoidal.
- 25 6. Faldón para sombrillas, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque comprende unas fijaciones (8) centrales que unen la contera (9) de la sombrilla (3) con el toldo (1).
7. Faldón para sombrillas, según reivindicación anterior caracterizado porque las fijaciones (8) centrales son cintas o cordones.
- 30 8. Faldón para sombrillas, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque es modular y es acoplable a otros faldones para sombrillas.
- 35 9. Faldón para sombrillas, según reivindicación anterior caracterizado porque comprende unos medios de fijación laterales (10), para la unión con otro faldón para sombrillas.

10. Faldón para sombrillas, según reivindicación anterior caracterizado porque los medios de fijación laterales (10) son cordones, corchetes, grapas, cremalleras o sistemas de unión por gancho y bucle.
- 5 11. Faldón para sombrillas, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque comprende un cuerpo (6) configurado como un recipiente o bolsa.
- 10 12. Faldón para sombrillas, según reivindicación anterior caracterizado porque el cuerpo (6) tiene una forma cilíndrica.
13. Faldón para sombrillas, según reivindicación 11 caracterizado porque el cuerpo (6) está unido al toldo (1).
- 15 14. Faldón para sombrillas, según reivindicación 11 caracterizado porque el cuerpo (6) es independiente del toldo (1).

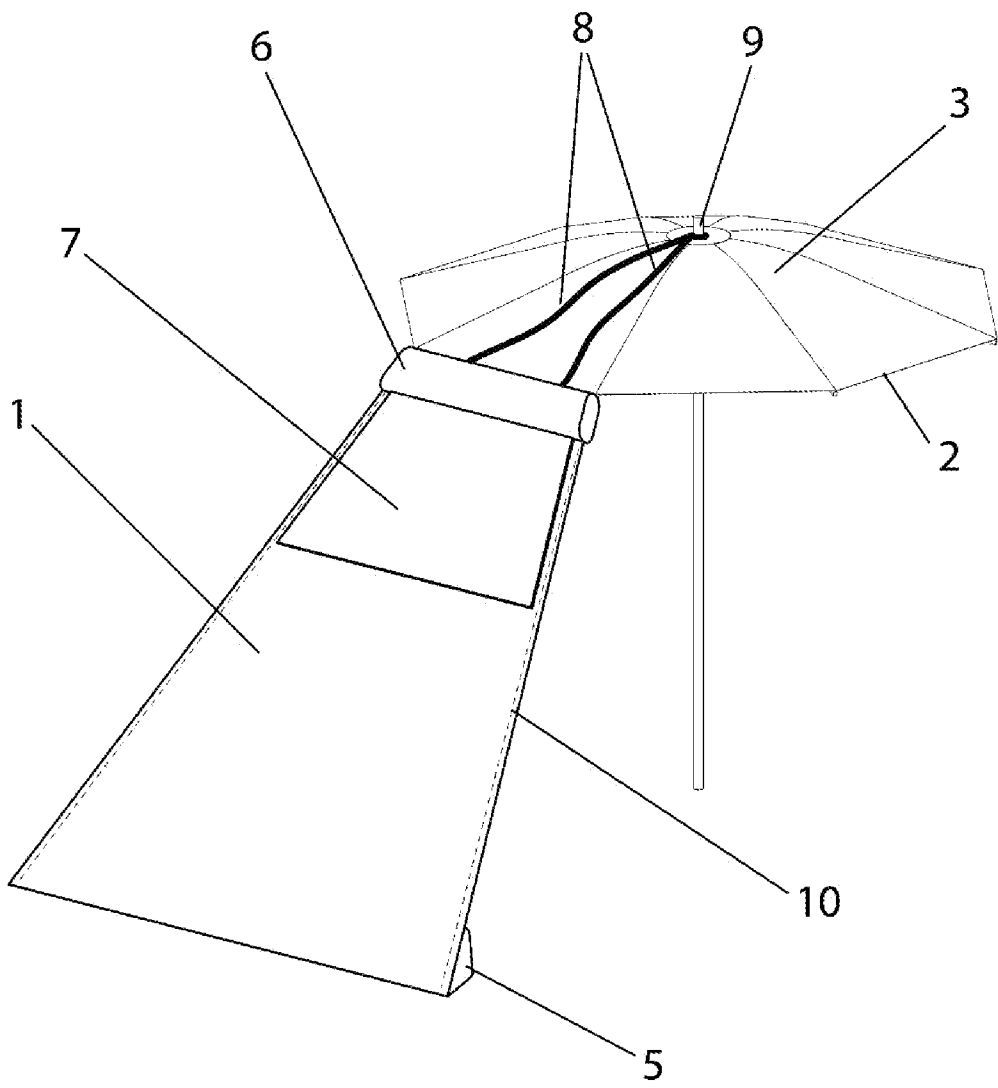


FIG. 1

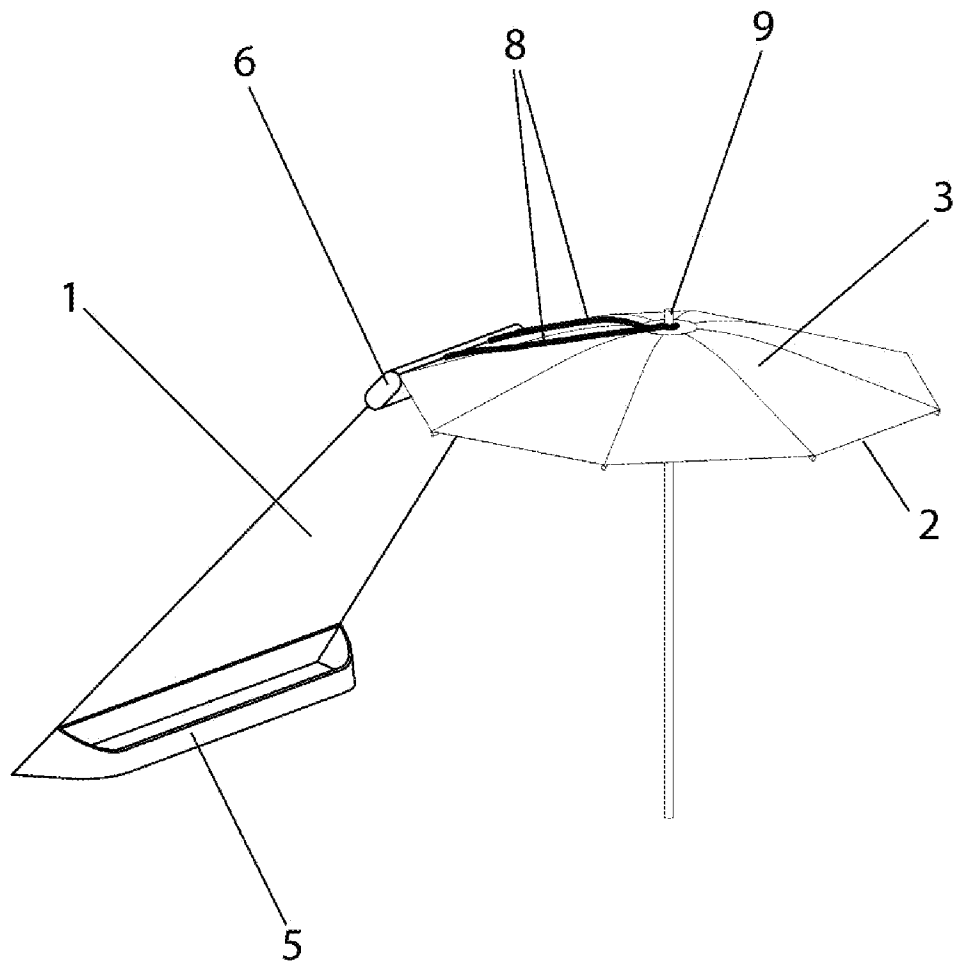


FIG. 2

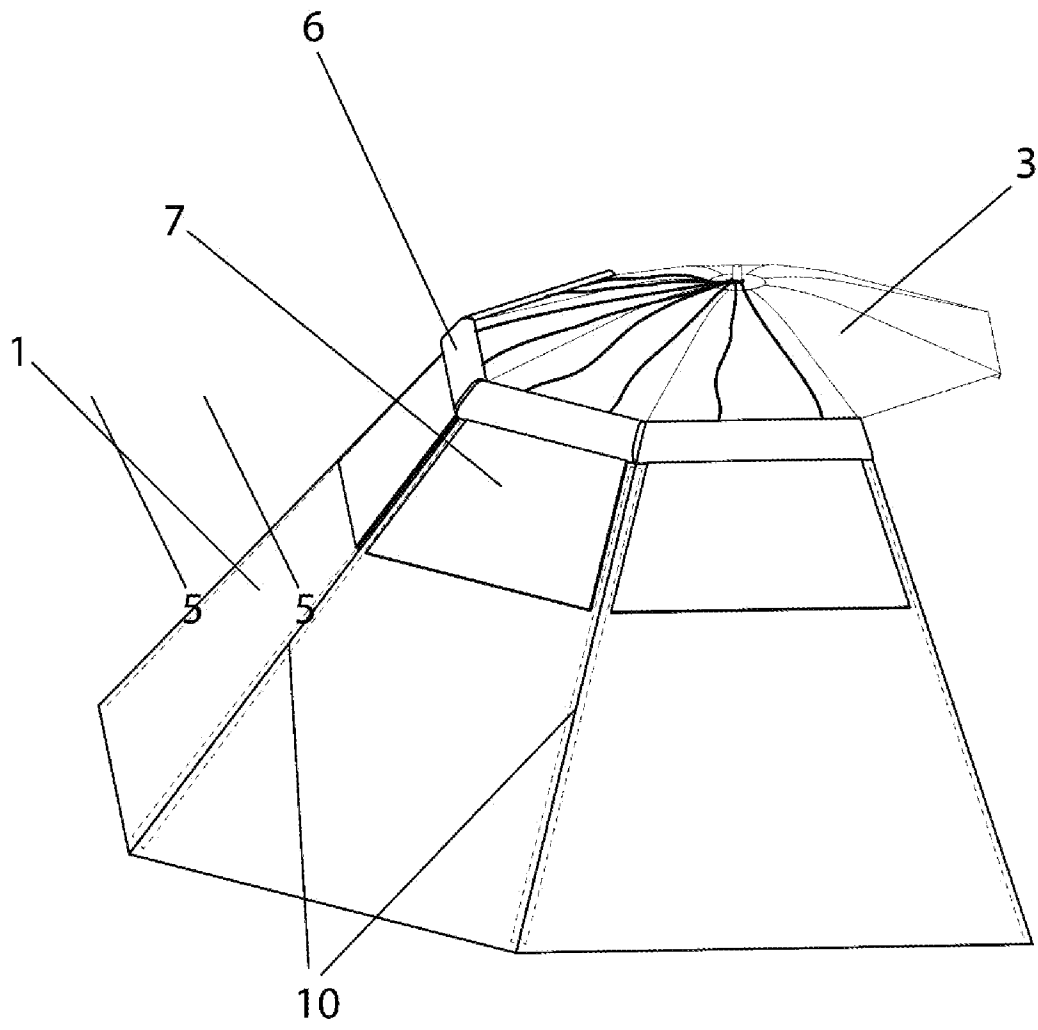


FIG. 3

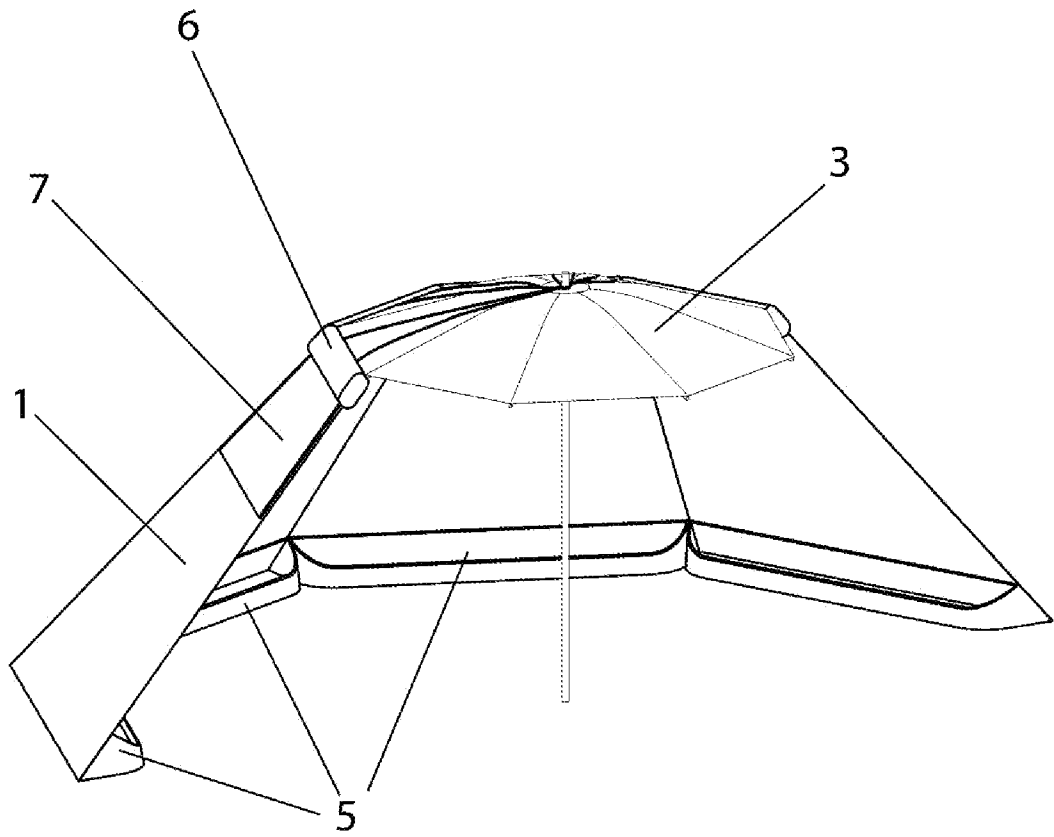


FIG. 4

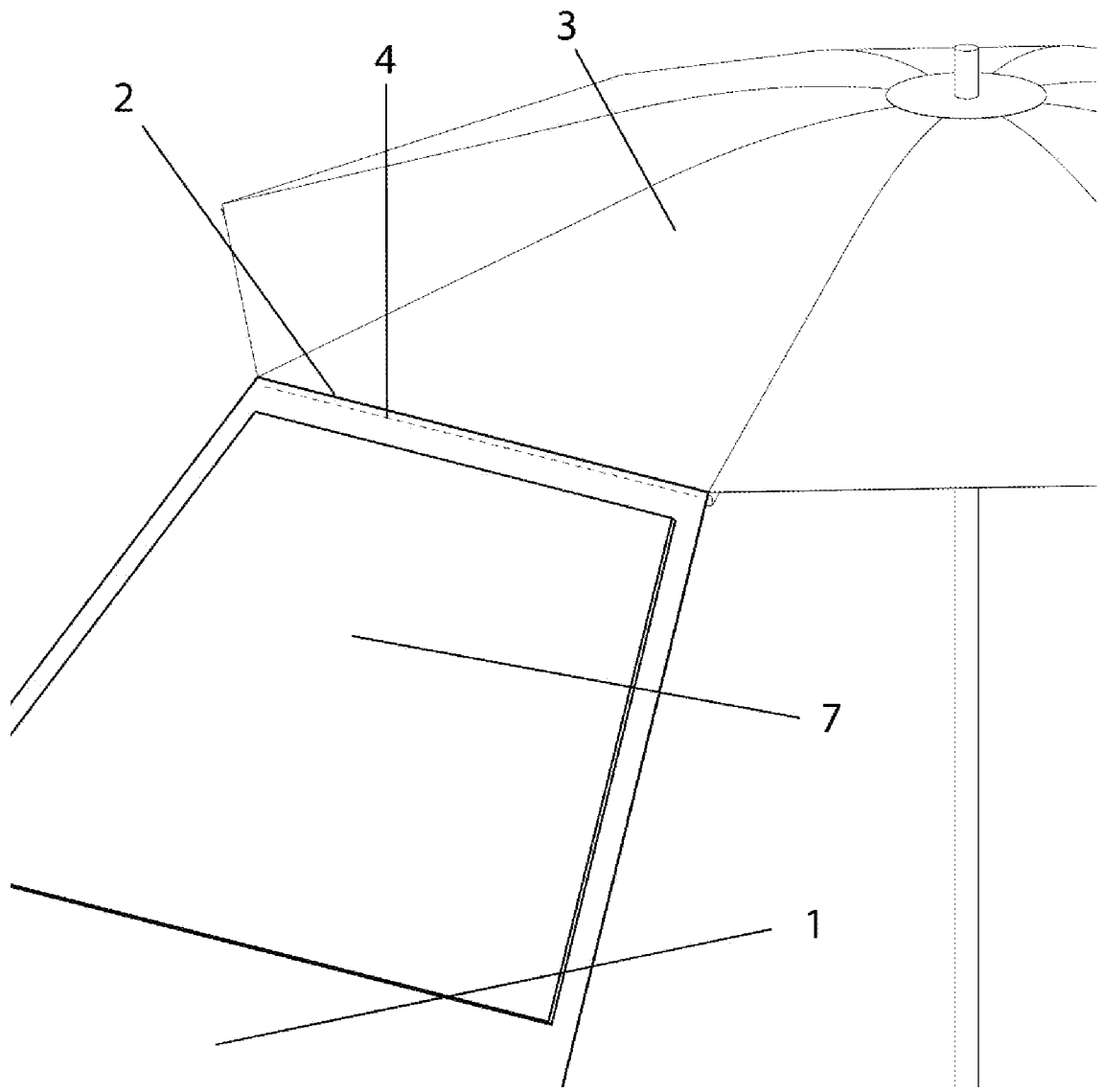


FIG. 5